



Medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar

Subdirección de Operación Aduanera

DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 2. Impuesto para el Catatumbo

- ➡ Impuesto temporal
- ➡ Grava la extracción en el territorio nacional de hidrocarburos y carbón
- ➡ Al momento de la primera venta o la exportación



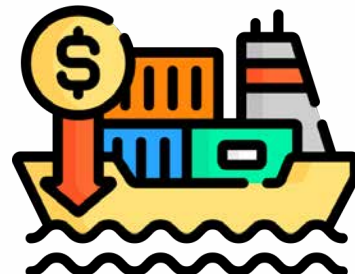
DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 3. Hecho generador

ii) La presentación y aceptación de la SAE



Partida arancelaria	Descripción
27.01	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.
27.09	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.





DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 4. Base gravable

La presentación y
aceptación de la SAE

- Valor FOB de hidrocarburos y/o carbón exportados en **COP.**
- Si valor FOB está en USD se utiliza la TRM del día en que se presente y acepte la SAE y pasar a COP





DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 5. Tarifa

Partida arancelaria	Descripción	Tarifa
27.01	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.	1%
27.09	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	1%

DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 7. Recaudo

Persona natural o jurídica exportadora. (códigos 22 y 04 casilla 54 RUT)

A través del Recibo Oficial de Pago el cual será documento soporte para la presentación y aceptación de la SAE



Formulario 690 v9 → Resolución 193 del 21 de febrero de 2025

DECRETO 175 DEL 14 DE FEBRERO DE 2025

Artículo 6. Recaudo. Parágrafo 1. Variación de los datos provisionales en DEX definitivo

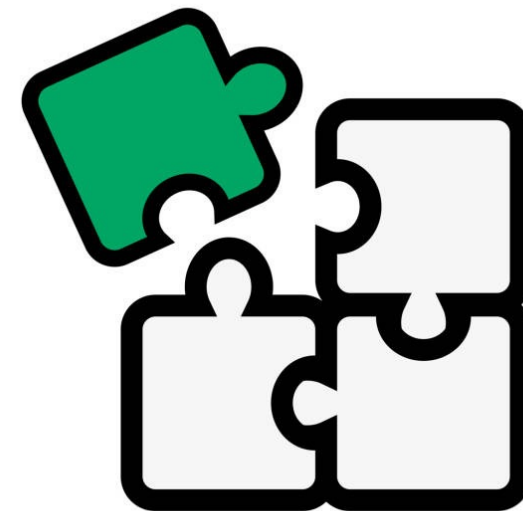
Impuesto faltante:

Liquidar y pagar en nuevo F690 v9 el faltante entre el valor FOB de la SAE el DEX Definitivo

A más tardar dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación del DEX datos definitivos

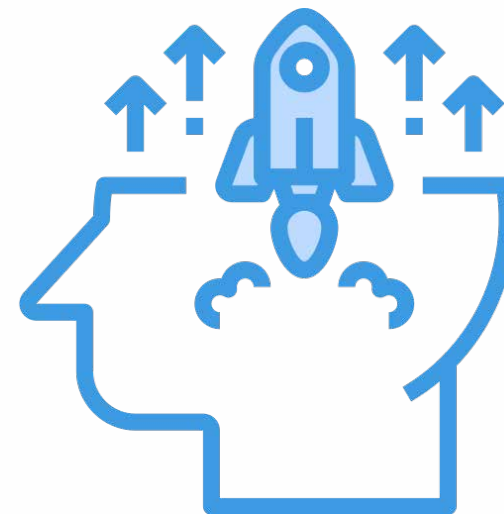
Impuesto con pago en exceso

Cierre DEX provisional con datos definitivos y si valor FOB es inferior a lo declarado en SAE inicial, puede solicitar la devolución en los términos del art. 850 del E.T.



RESOLUCIÓN 193 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025

- ☞ Habilita el Formulario 690 V9 para el pago del impuesto especial para el Catatumbo cuando se presente y acepte una SAE.
- ☞ El F690 V9 es documento soporte para la presentación y aceptación de la SAE.
- ☞ Casilla 44 del F690 V9 -> Concepto arancel / Impuesto Especial para el Catatumbo





RESOLUCIÓN 193 DEL 21 DE FEBRERO DE 2025

Recibo Oficial de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias		PRIVADA	690
1. Año 2025	2. Concepto 15	3. Período 1	4. Número de formulario 6909500010617
Espacio reservado para la DIAN			
5. Tipo de documento 3		6. DV 1	7. Primer apellido 9
8. Segundo apellido		9. Primer nombre	
10. Otros nombres			
11. Razón social PRUEBAS EXPORTADOR		12. Teléfono 1234567894	
13. Descripción AGP EXPORTADOR		14. Cód. País 3	
15. Cód. Ciudad 2		16. Cód. Municipio 1	
17. Cód. Ciudad 1		18. Cód. Municipio 1	
19. Cód. Municipio 0		20. Cód. Municipio 1	
21. Cód. Municipio 1		22. Cód. Municipio 1	
23. Cód. Municipio 1		24. Cód. Municipio 1	
25. Cód. Municipio 1		26. Cód. Municipio 1	
27. Cód. Municipio 1		28. Cód. Municipio 1	
29. Cód. Municipio 1		30. Cód. Municipio 1	
31. Cód. Municipio 1		32. Cód. Municipio 1	
33. Cód. Municipio 1		34. Cód. Municipio 1	
35. Cód. Municipio 1		36. Cód. Municipio 1	
37. Cód. Municipio 1		38. Cód. Municipio 1	
39. Cód. Municipio 1		40. Cód. Municipio 1	
41. Cód. Municipio 1		42. Cód. Municipio 1	
43. Cód. Municipio 1		44. Cód. Municipio 1	
45. Cód. Municipio 1		46. Cód. Municipio 1	
47. Cód. Municipio 1		48. Cód. Municipio 1	
49. Cód. Municipio 1		50. Cód. Municipio 1	
51. Cód. Municipio 1		52. Cód. Municipio 1	
53. Cód. Municipio 1		54. Cód. Municipio 1	
55. Cód. Municipio 1		56. Cód. Municipio 1	
57. Cód. Municipio 1		58. Cód. Municipio 1	
59. Cód. Municipio 1		60. Cód. Municipio 1	
61. Cód. Municipio 1		62. Cód. Municipio 1	
63. Cód. Municipio 1		64. Cód. Municipio 1	
65. Cód. Municipio 1		66. Cód. Municipio 1	
67. Cód. Municipio 1		68. Cód. Municipio 1	
69. Cód. Municipio 1		70. Cód. Municipio 1	
71. Cód. Municipio 1		72. Cód. Municipio 1	
73. Cód. Municipio 1		74. Cód. Municipio 1	
75. Cód. Municipio 1		76. Cód. Municipio 1	
77. Cód. Municipio 1		78. Cód. Municipio 1	
79. Cód. Municipio 1		80. Cód. Municipio 1	
81. Cód. Municipio 1		82. Cód. Municipio 1	
83. Cód. Municipio 1		84. Cód. Municipio 1	
85. Cód. Municipio 1		86. Cód. Municipio 1	
87. Cód. Municipio 1		88. Cód. Municipio 1	
89. Cód. Municipio 1		90. Cód. Municipio 1	
91. Cód. Municipio 1		92. Cód. Municipio 1	
93. Cód. Municipio 1		94. Cód. Municipio 1	
95. Cód. Municipio 1		96. Cód. Municipio 1	
97. Cód. Municipio 1		98. Cód. Municipio 1	
99. Cód. Municipio 1		100. Cód. Municipio 1	

1. Año **2025** 2. Concepto **15** 3. Período **1**

Espacio reservado para la DIAN

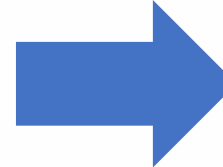
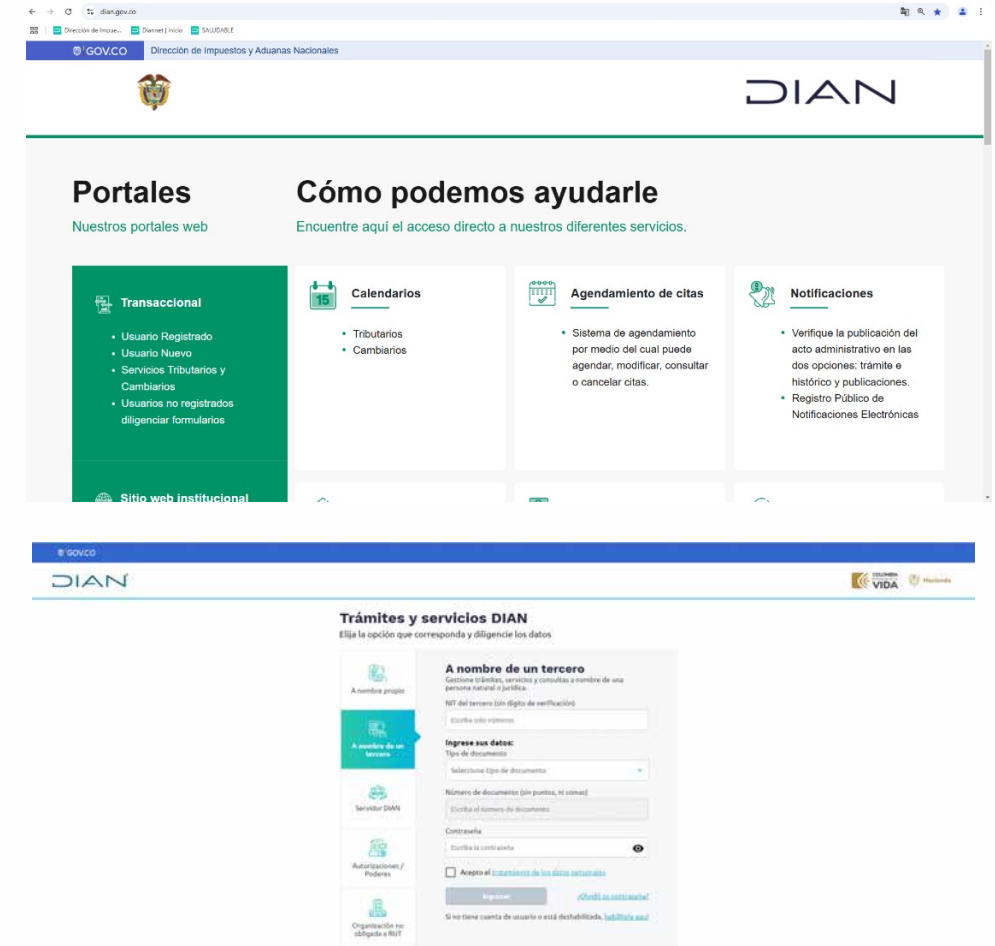
Concepto de pago (casilla 2): 15 – Impuesto Especial para el Catatumbo

Arancel/Contribucion especial para el Catatumbo **44**

<https://www.dian.gov.co/>

CT-COA-0148

Medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar

La imagen muestra la interfaz de usuario de la página web de la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales). En la parte superior, se encuentra el logo de la DIAN y el texto "GOV.CO Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales".

El contenido principal está dividido en dos secciones:

- Portales:** Incluye "Nuestros portales web" y un botón para "Sitio web institucional".
- Cómo podemos ayudarle:** Encuentre aquí el acceso directo a nuestros diferentes servicios. Incluye:
 - Transaccional:** Usuario Registrado, Usuario Nuevo, Servicios Tributarios y Cambiarios, Usuarios no registrados diligenciar formularios.
 - Calendarios:** Tributarios, Cambiarios.
 - Agendamiento de citas:** Sistema de agendamiento por medio del cual puede agendar, modificar, consultar o cancelar citas.
 - Notificaciones:** Verifique la publicación del acto administrativo en las dos opciones: trámite e histórico y publicaciones, Registro Público de Notificaciones Electrónicas.

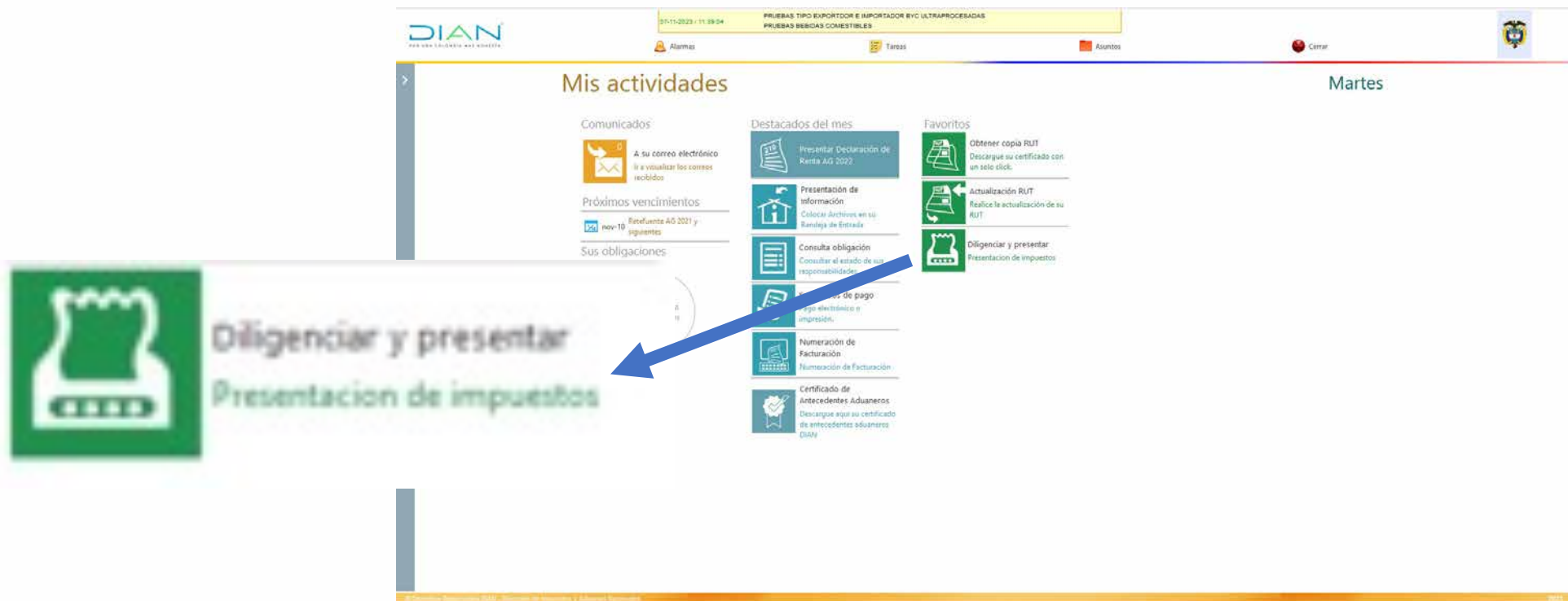
En la parte inferior, se encuentra la sección "Trámites y servicios DIAN" con el subtítulo "Elija la opción que corresponda y diligencie los datos".

La interfaz de usuario para "Trámites y servicios DIAN" incluye:

- Opciones de inicio de sesión: "A nombre propio", "A nombre de un tercero", "Servicio DIAN", "Autorización / Poderes", "Organización no obligada a RUT".
- Formulario de inicio de sesión para "A nombre de un tercero":
 - Campos para "Escriba una cédula", "Ingrese sus datos", "Tipo de documento", "Selección tipo de documento", "Número de documento (sin puntos, ni comas)", "Escriba el número de documento", "Contraseña", "Escriba la contraseña".
 - Botón "Iniciar sesión".
 - Enlace "¿Qué es la autenticación?".
 - Nota: "Si no tiene cuenta de usuario o está deshabilitada, [hágala aquí](#)".

CT-COA-0148

Medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar



CT-COA-0148

Medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar



© GOV.CO El Estado no tiene por qué ser aburrido (conoce a gov.co)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos
Minhacienda

PRUEBAS TIPO EXPORTADOR E IMPORTADOR BYC ULTRAPROCESADAS
PRUEBAS BEBIDAS COMESTIBLES
Nov 7, 2023 / 11:48:21

Selector de formularios

Buscar Formulario 🔍

Tributarios Fiscalización **Aduaneros** Cambiarios Otros

Formulario 505
Impuesto bebidas y comestibles ultraprocesados

Formulario 520
Declaración para la Finalización de los Sistemas Especiales de Importación - Exportación

Formulario 540
Declaración Consolidada de Pagos (Para los Intermediarios de Tráfico Postal y Envíos Urgentes)

Formulario 690
Recibo Oficial de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias

CT-COA-0148

Medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Cata tumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar



Nuevo borrador



Se indica el periodo a pagar, la periodicidad (Mensual) y el periodo (se elige el mes en el que se está haciendo el pago).

Se escoge la opción *Crear*

CT-COA-0148

Medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Cata tumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar

Concepto

15 - Impuesto Especial para el Catatumbo

Formularios

Recibo oficial de pago de tributos aduaneros y sanciones cambiarias

690 - Recibo oficial de pago de tributos aduaneros y sanciones cambiarias

Nuevo borrador

Año 2025 Periodicidad Mensual Periodo 2 Febrero - Febrero Crear

AÑO - PERIODO
Cuota: 1 de 1

Recibo de pago Deudor solidario o subsidiario

Concepto
15 - Impuesto Especial para el Catatumbo

No. Solicitud Autorización Embarque
0

Impuesto Especial para el Catatumbo
12,000,000,000,000

Sanción
20,000,000

Intereses
3,000,000

Total a pagar
12,000,023,000,000

Código del título

Copyrights 2025 - Marca Registrada

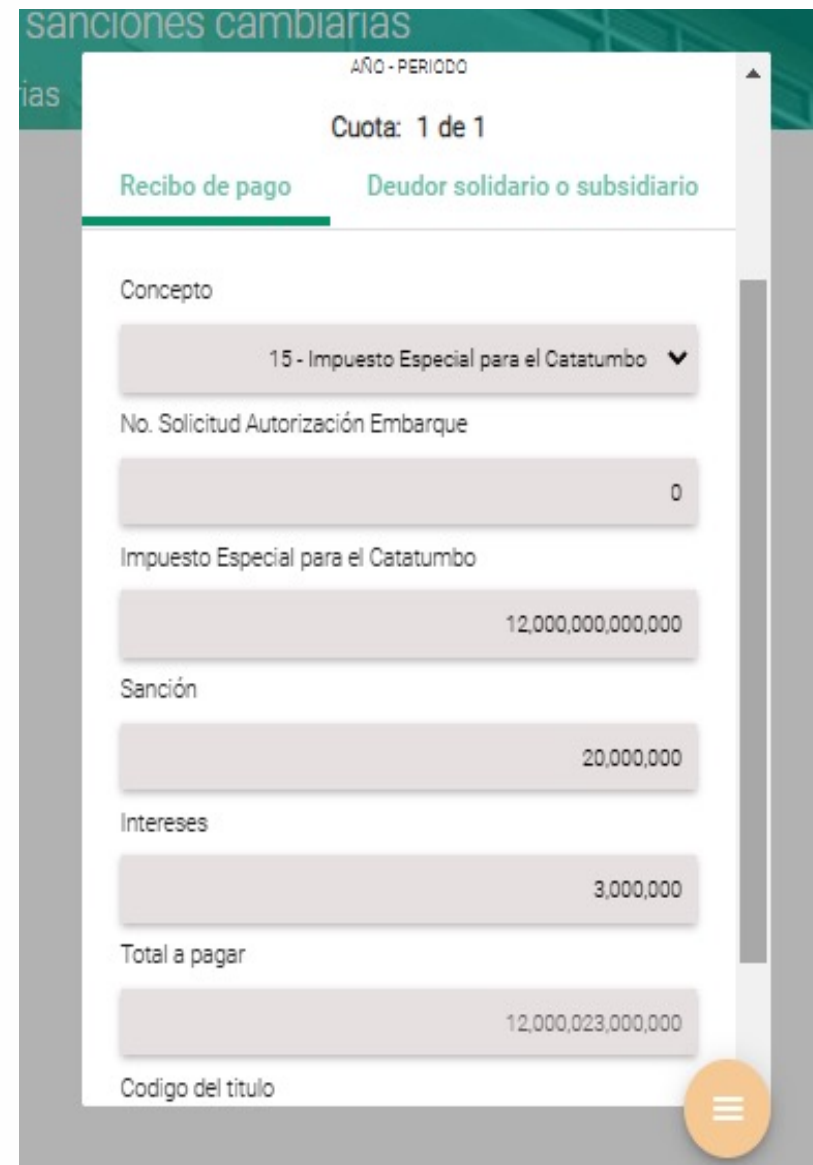
es

Diligenciamiento
del F690 V9

CT-COA-0148 (...)

El usuario debe diligenciar las siguientes casillas:

- **No. Solicitud Autorización de Embarque:** campo opcional, se diligencia si el usuario cuenta con un número de Solicitud de Autorización de Embarque – formulario 602 – en estado borrador.
- **Impuesto Especial para el Catatumbo:** ingrese el valor correspondiente a este impuesto. Tenga en cuenta que esta casilla solo permite un máximo de catorce (14) caracteres.
- **Sanciones:** ingrese el valor correspondiente a la sanción (si la hay).
- **Intereses:** ingrese el valor correspondiente a intereses (si los hay).
- **Total a pagar:** el sistema liquida automáticamente los valores correspondientes a las casillas: Impuesto Especial para el Catatumbo, sanciones e intereses.



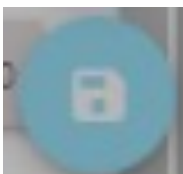
La imagen muestra una captura de pantalla de la interfaz de usuario del sistema de sanciones cambiarias de la DIAN. El encabezado principal es "sanciones cambiarias" en un banner verde. Debajo, se indica "AÑO - PERIODO" y "Cuota: 1 de 1". Hay dos pestañas: "Recibo de pago" (seleccionada) y "Deudor solidario o subsidiario". El formulario contiene los siguientes campos:

Concepto	Valor
15 - Impuesto Especial para el Catatumbo	
No. Solicitud Autorización Embarque	0
Impuesto Especial para el Catatumbo	12,000,000,000,000
Sanción	20,000,000
Intereses	3,000,000
Total a pagar	12,000,023,000,000
Código del título	

En la esquina inferior derecha hay un botón circular naranja con tres líneas horizontales (menú).

CT-COA-0148 (...)

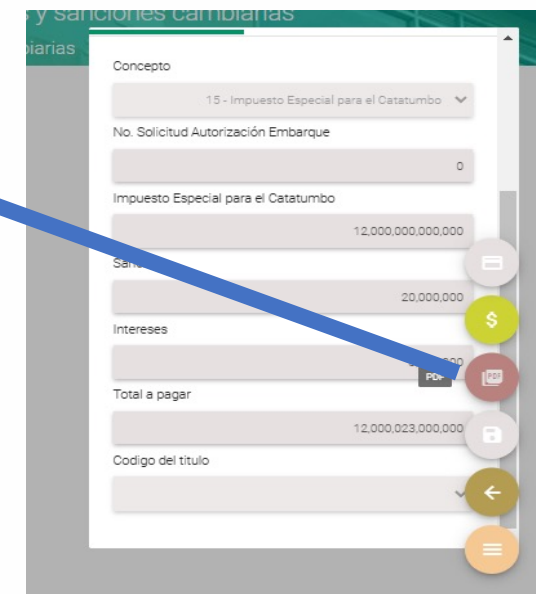
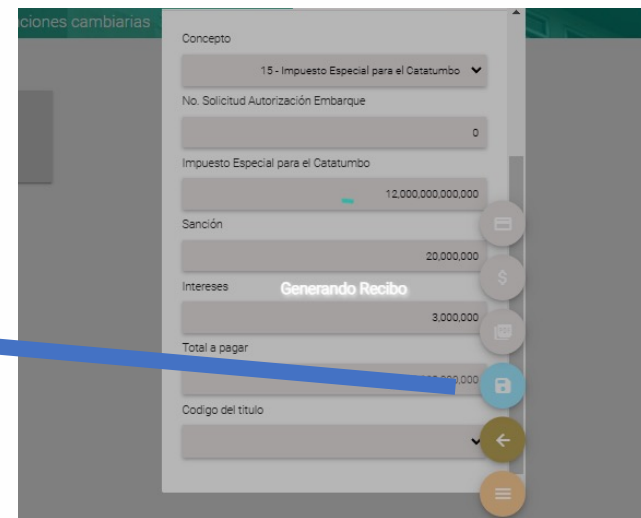
Dar clic en el botón guardar



Puede generar el F690 V9 en borrador, descarga archivo PDF para su revisión

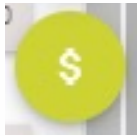


Tenga en cuenta que los 690 V9 en borrador no quedan disponibles para su consulta.



CT-COA-0148 (...)

Una vez verificado que los datos y valores ingresados en el F690 V9 sean correctos, se procede al pago dando clic en el botón



Sanciones cambiarias

Concepto

15 - Impuesto Especial para el Catatumbo

No. Solicitud Autorización Embarque

0

Impuesto Especial para el Catatumbo

12,000,000,000,000

Sanción

20,000,000

Intereses

3,000,000

Total a pagar

12,000,023,000,000

Código del título

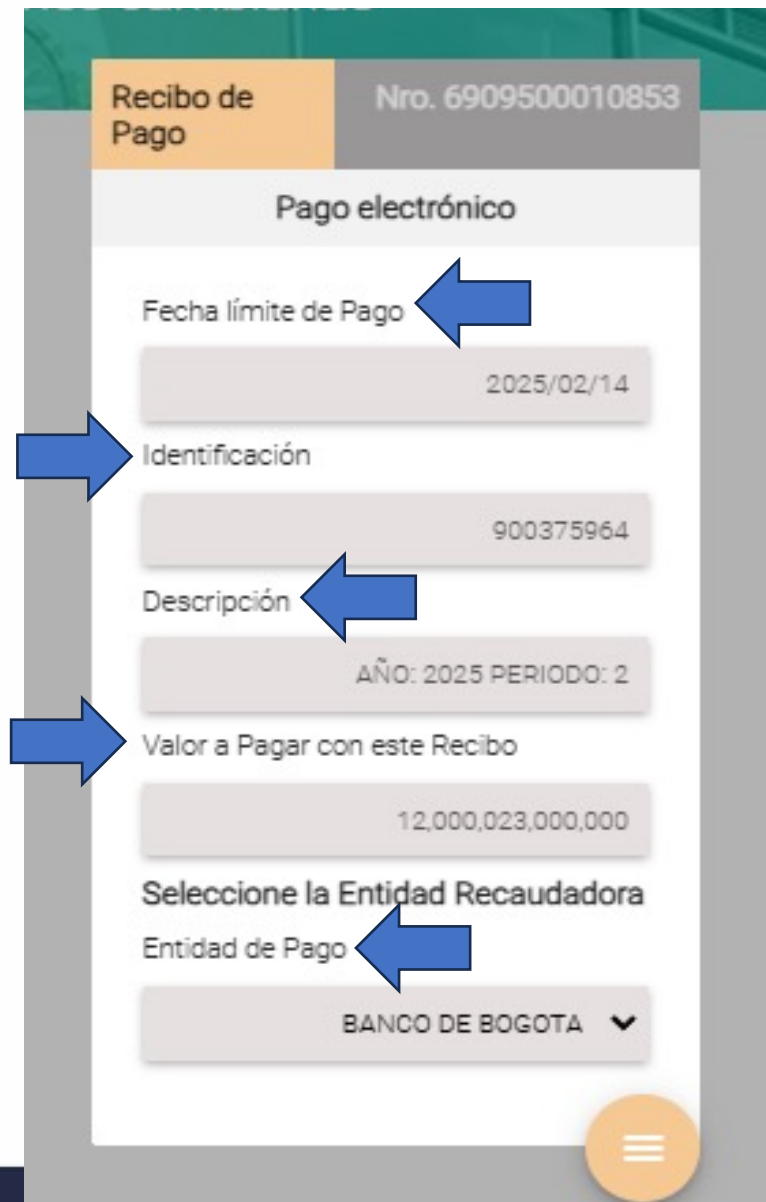
✓

Botones de acción: [Icono de documento], [Botón de pago \$], [Icono de PDF], [Icono de guardar], [Botón de retroceder <], [Icono de menú]

CT-COA-0148 (...)

Se observa en esta pantalla los campos: el número de *Recibo de Pago*, *NIT* del Usuario exportador o de quien esté realizando el pago, *Descripción* el cual corresponde a año de la operación y mes en el que se va a realizar el pago, *Valor a pagar con este Recibo* el cual corresponde al valor a pagar.

Finalmente, proceder a seleccionar la entidad con la cual se va a realizar el pago.



Recibo de Pago Nro. 6909500010853

Pago electrónico

Fecha límite de Pago 2025/02/14

Identificación 900375964

Descripción AÑO: 2025 PERIODO: 2

Valor a Pagar con este Recibo 12,000,023,000,000

Seleccione la Entidad Recaudadora

Entidad de Pago BANCO DE BOGOTA



CT-COA-0148 (...)

Realice el pago en línea dando clic en el botón el sistema redirigirá al usuario a la pasarela de pagos que tenga contratada el banco con el cual se va a realizar la transacción.



Recibo de Pago Nro. 6909500010853

Pago electrónico

Fecha límite de Pago
2025/02/14

Identificación
900375964

Descripción
AÑO: 2025 PERIODO: 2

Valor a Pagar con este Recibo
12,000,023,000,000

Seleccione la Entidad de Pago
Pago en línea

Entidad de Pago
BANCO DE BOGOTÁ

Presentación de la SAE

DIAN Impuestos Aduanas Fiscalización y Control **Transaccional** Normatividad Transparencia Atención y Servicios a la Ciudadanía Participa Prensa

Portal DIAN/ Transaccional

SERVICIOS ADUANEROS


[Ingreso de mercancías a territorio nacional](#)


[Operaciones integradas de exportación](#)


[Tránsito Aduanero](#)


[Certificado de Origen Digital](#)


[Importaciones](#)


[Manual SIE Tránsito Aduanero Externo](#)

Elija la opción que corresponda y diligencie los datos

A nombre propio
Como persona natural gestione sus trámites, servicios y consultas.

Tipo de documento

Número de documento (sin puntos, ni comas)

Contraseña
 

☐ Acepto el [tratamiento de los datos personales](#)

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Si no tiene cuenta de usuario o está deshabilitada, [hábitela aquí](#)

A nombre de un tercero

Servidor DIAN

Autorizaciones / Poderes



Presentación de la SAE

- Consultar respuesta administrativa
- Consulta de acuse
- Consulta y Pago de Recibos
- Consultar Firmas de Documento
- Consultar documento Diligenciado
- Copa De La Contribución
- Correo
- DIANNET
- Digitación masiva
- Diligenciar / Presentar
- Factura Electrónica
- Formalizar Declaración Ingreso Sal
- Garantías
- Generación de Clave Técnica
- Información Extranjera
- Información RST Municipios y Dis
- Normalización de Saldos
- Numeración de Facturación
- Obligación Financiera Contribuyen
- Presentación de Información por E
- Procedimiento de Devolución/Com
- Publicaciones
- RAHC Registros, Autorizaciones, I
- Recibos de pago
- Recursos de reconsideración
- Registro No Obligados RUT
- Registro Único Tributario
- Reportes
- Reserva de Números de Documen
- Resoluciones Anticipadas y de Cla
- Régimen Tributario Especial- RTE
- SEIEX
- SIESPJ Sistema de Identificación e
- Salida de mercan
- Solicitud de Corrección de Incom
- Solicitudes de Certificados de Res
- Tránsito Aduanero
- ZESE / ZOMAC
- |Encuesta Servicios Informático E

Sus obligaciones

No presenta obligaciones

facturas electrónicas

- Consultar información Exógena
- Información Reportada por terceros
- Presentación de Información
- Colocar Archivos en su Bandeja de Entrada
- Consulta obligación
- Consultar el estado de sus responsabilidades.
- Sus recibos de pago
- Pago electrónico o impresión.
- Numeración de Facturación
- Numeración de Facturación
- Certificado de Antecedentes Aduaneros
- Descargue aquí su certificado de antecedentes aduaneros DIAN
- Declaración de Importación / Ingreso
- Gestione sus declaraciones

Diligenciar y presentar

Presentación de impuestos

Salida de mercancías

Presentación de la SAE



POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



**El emprendimiento
es de todos**

Minhacienda

Mis Actividades
TABLERO DE CONTROL

 DIAN-MUISCA

- ☐ Administración de Cartera
- ☐ Autogestión
- ☐ Bandeja de Salida
- ☐ Carga
- ☐ Carga390
- ☐ Certificado de Antecedentes
- ☐ Comentarios y Quejas
- ☐ Comunicados
- ☐ Consulta Asuntos
- ☐ Consulta Reportes Conciliación
- ☐ Consulta de acuse
- ☐ Consulta y Pago de Recibos
- ☐ Consultar Firmas de Documentos
- ☐ Consultar documento Diligenciado
- ☐ Copa De La Contribución
- ☐ Correo

Organización	PRUEBAS AGOSTO 08 AC3	
Usuario	MARCANCIAS PRUEBAS SALIDA DE	20-02-2025 / 13:54:07



Salida de mercancías

1- Solicitar embarque	Permite iniciar el proceso de salida de mercancías.
2- Embarcar carga	Permite efectuar los procedimientos para el embarque de la mercancía.
3- Finalizar embarque	Permite realizar los trámites necesarios para finalizar el embarque de una mercancía.
Certificado de Origen	Declaración Juramentada y/o Certificado de Origen
Consulta utilización de documentos VUCE	Consulta utilización de documentos VUCE
Consultar Operaciones	Permite consultar operaciones realizadas en el proceso de Salida
Incidentes en uso SIE	Entregar información por incidentes en uso SIE
Otros trámites	otros tramites
Plazos y Prórrogas	Permite consultar y registrar una solicitud de plazo o prórroga.
Solicitud trámite transitorio	Solicitud trámite transitorio para exportación de diplomáticos, menaje y salida de mercancía por propios medios.

Presentación de la SAE

Una vez se ha surtido todo el proceso de consignación de la información en los diferentes campos que componen la Solicitud de Autorización de Embarque, se procede a ingresar la información de los documentos que soportan la operación, lo que permitirá ingresar la información del F690 V9, para ello, debe seleccionar el concepto “205 – Otro documento que acredite la operación”.



Mis Actividades
TABLERO DE CONTROL

DIAN-MUISCA

- Administración de Cartera
- Autogestión
- Bandeja de Salida
- Carga
- Carga390
- Certificado de Antecedentes
- Comentarios y Quejas
- Comunicados
- Consulta Asuntos
- Consulta Reportes Conciliaci
- Consulta de acuse
- Consulta y Pago de Recibos
- Consultar Firmas de Docume
- Consultar documento Diligen
- Copa De La Contribución
- Correo

Organización PRUEBAS NOVIEMBRE 5 ADUANAS PR2
Usuario MARCANCIAS PRUEBAS SALIDA DE 20-02-2025 / 08:11:14

Solicitud de Embarque - Embarque único con datos provisionales
Documentos de la Operación

Solicitud de Embarque 6027700372581

Tipo documento soporte	N° Documento	No. identificación emisor
200 - Factura Proforma		
201 - Factura Comercial		
202 - Contrato		
205 - Otro documento que acredite la operación		
209 - Plan de vuelo o permiso de navegación		
213 - Declaración de importación		
226 - Tarjeta de propiedad de vehículos		
228 - Resolución facturación DIAN		
232 - Tarjeta andina de paso		

Fecha 20-02-2025 **Moneda** **Cantidad unidad comercial**

Tipo documento	Descripción	Numero documento	Fecha expedición
200	Factura Proforma	1234	20-02-2025

Actualizar **Remover**

Anterior paso **Guardar** **Siguiendo paso**

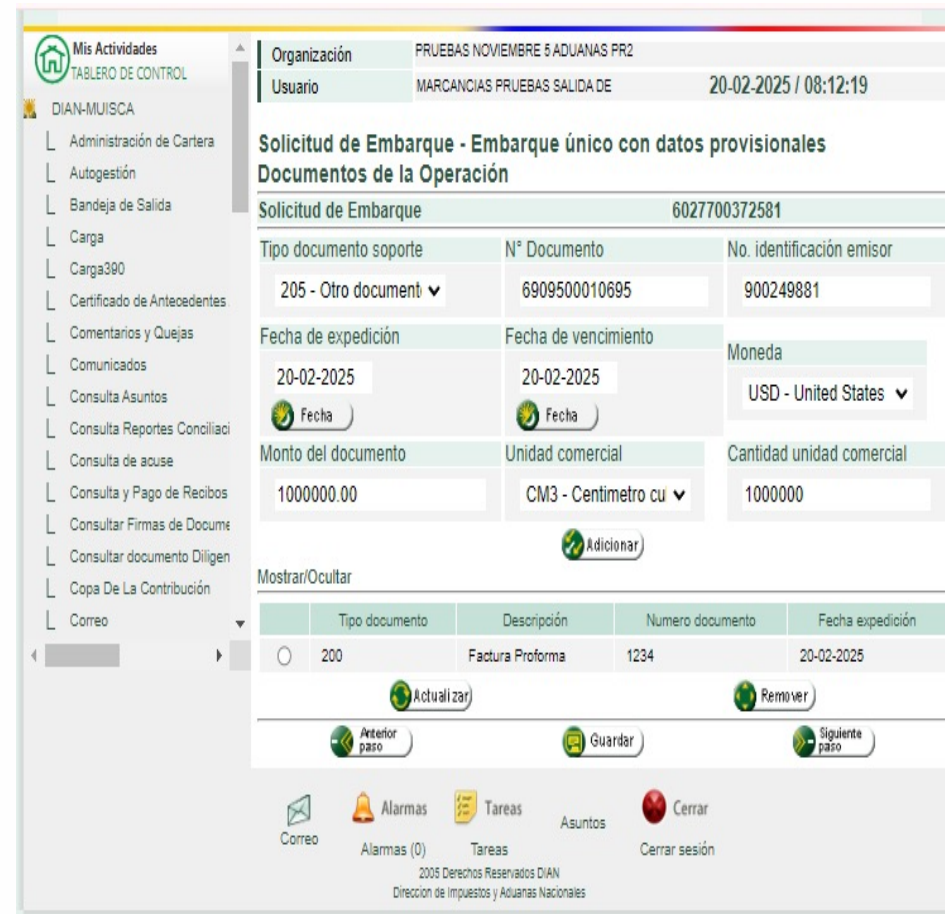
Correo **Alarmas** **Tareas** **Asuntos** **Cerrar**

Alarmas (0) Tareas Cerrar sesión

2005 Derechos Reservados DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Presentación de la SAE

- **No. Documento:** ingrese el número de Formulario 690 V9 arrojado por el sistema de diligenciamiento.
- **No. Identificador emisor:** el sistema trae por defecto el NIT del usuario que está actuando en el sistema, sin embargo, esta casilla es editable y en ella puede indicar el NIT de quien realizó el pago del F690 V9.
- **Fecha de expedición:** debe ingresarse la fecha en la que se presentó y pagó el F690 V9 con el que se está soportando esta operación.
- **Fecha de vencimiento:** debe ingresarse la misma fecha de expedición.
- **Moneda:** debe seleccionarse la opción *COP - Pesos colombianos* ya que el impuesto pagado en el F690 V9 se liquida en pesos colombianos
- **Monto del documento:** indique el valor pagado en el F690 V9.
- **Unidad comercial:** indique la unidad comercial con la que se hizo la negociación.
- **Cantidad comercial:** indique el valor de la cantidad comercial.



Mis Actividades
TABLERO DE CONTROL

DIAN-MUISCA

- Administración de Cartera
- Autogestión
- Bandeja de Salida
- Carga
- Carga390
- Certificado de Antecedentes
- Comentarios y Quejas
- Comunicados
- Consulta Asuntos
- Consulta Reportes Conciliaci
- Consulta de acuse
- Consulta y Pago de Recibos
- Consultar Firmas de Docume
- Consultar documento Diligen
- Copa De La Contribución
- Correo

Organización: PRUEBAS NOVIEMBRE 5 ADUANAS PR2
Usuario: MARCANCIAS PRUEBAS SALIDA DE 20-02-2025 / 08:12:19

Solicitud de Embarque - Embarque único con datos provisionales
Documentos de la Operación

Solicitud de Embarque: 6027700372581

Tipo documento soporte	N° Documento	No. identificación emisor
205 - Otro document ▼	6909500010695	900249881

Fecha de expedición: 20-02-2025
Fecha de vencimiento: 20-02-2025
Moneda: USD - United States ▼

Monto del documento: 1000000.00
Unidad comercial: CM3 - Centimetro cu ▼
Cantidad unidad comercial: 1000000

Adicionar

Mostrar/Ocultar

	Tipo documento	Descripción	Numero documento	Fecha expedición
☐	200	Factura Proforma	1234	20-02-2025

Actualizar Remove

Anterior paso Guardar Siguiente paso

Correo Alarmas Tareas Asuntos Cerrar

Alarmas (0) Tareas

2005 Derechos Reservados DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales



Presentación de la SAE

Tener en cuenta que un mismo 690 V9 no puede ser presentado para varias SAE.



POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Mis Actividades

TABLERO DE CONTROL

DIAN-MUISCA

- Administración de Cartera
- Autogestión
- Bandeja de Salida
- Carga
- Carga390
- Certificado de Antecedentes
- Comentarios y Quejas
- Comunicados
- Consulta Asuntos
- Consulta Reportes Conciliaci
- Consulta de acuse
- Consulta y Pago de Recibos
- Consultar Firmas de Docume
- Consultar documento Diligen
- Copa De La Contribución
- Correo

Organización: PRUEBAS NOVIEMBRE 5 ADUANAS PR2

Usuario: MARCANCIAS PRUEBAS SALIDA DE 20-02-2025 / 08:15:00

Solicitud de Embarque - Embarque único con datos provisionales

Documentos de la Operación

Solicitud de Embarque: 6027700372581

Tipo documento soporte	N° Documento	No. identificación emisor
Fecha de expedición	Fecha de vencimiento	Moneda
Fecha	Fecha	
Monto del documento	Unidad comercial	Cantidad unidad comercial

Mostrar/Ocultar

	Tipo documento	Descripción	Numero documento	Fecha expedición
☐	200	Factura Proforma	1234	20-02-2025
☐	205	Otro documento que acredite la operación	6909500010695	20-02-2025
☐	205	Otro documento que acredite la operación	6909500010631	20-02-2025
☐	205	Otro documento que acredite la operación	6909500010624	20-02-2025

Correo Alarmas (0) Tareas Asuntos Cerrar sesión

	Tipo documento	Descripción	Numero documento	Fecha expedición
☐	200	Factura Proforma	1234	20-02-2025
☐	205	Otro documento que acredite la operación	6909500010695	20-02-2025
☐	205	Otro documento que acredite la operación	6909500010631	20-02-2025
☐	205	Otro documento que acredite la operación	6909500010624	20-02-2025



Presentación de la SAE

- Garantías
- Generación de Clave Técnica
- Información Extranjera
- Información RST Municipios y Dist
- Normalización de Saldos
- Numeración de Facturación
- Obligación Financiera Contribuyen
- Presentación de Información por E
- Procedimiento de Devolución/Com
- Publicaciones
- RAHC Registros, Autorizaciones, I
- **Recibos de pago**
- Recursos de reconsideración
- Registro No Obligados RUT
- Registro Único Tributario
- Reportes
- Reserva de Números de Documen
- Resoluciones Anticipadas y de Cla
- Régimen Tributario Especial- RTE
- SEIEX
- SIESPJ Sistema de Identificación
- Salida de mercancías
- Solicitud de Corrección de Inconsi
- Solicitudes de Certificados de Res
- Tránsito Aduanero
- Valoración Aduanera
- ZESE / ZOMAC



27-02-2025 / 08:32:36 D390 TRANSITOADUANERO PE002 IMPORTADOREXPORADOR2 -- PRUEBAS EXPORTADOR

Alarmas Tareas Asuntos Cerrar

Recibos de pago

Consulta de Recibos de pago Opciones que permiten consultar Recibos de Pago por estado y efectuar los pagos

27-02-2025 / 08:28:12 ALFONSO PEÑA MANUEL ANTONIO -- ALFONSO PEÑA MANUEL ANTONIO

Alarmas Tareas Asuntos Cerrar

Formato de pago	(690) Recibo oficial de pago de tributos Aduaneros y sanciones cambiarias
Concepto	TODOS
Año	
Período	
Estado:	☒ Pagado ☐ Pendiente
Medio de Pago:	☐ Electrónico ☒ Bancos
<input checked="" type="button" value="Buscar"/>	



¡Muchas gracias!

Subdirección de Operación Aduanera

sub_operacion_aduanera@dian.gov.co